

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

5345 Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de una plaza de Redactor a través del procedimiento de estabilización de empleo temporal.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de defectos del proceso para la cobertura en propiedad de una plaza de Redactor como personal laboral fijo del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (GP2) a través del proceso de estabilización de empleo temporal mediante concurso de méritos, examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, esta alcaldía mediante Decreto n.º 943 de fecha 07/09/2023, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo los siguientes:

Admitidos/as:

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***1859**	BALLESTER ESPARZA, SANDRA
2	***1897**	DÍAZ LÓPEZ, MARÍA
3	***6162**	LÓPEZ PÉREZ, FRANCISCO
4	***6267**	MORENO COMPANY, ROSA MARÍA
5	***1695**	QUINTERO VAAMONTE, PEDRO PABLO

Excluidos/as:

Ninguno/a.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los competentes del Tribunal de Selección, para su conocimiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el BORM, sede electrónica y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Las sucesivas publicaciones se realizarán en la sede electrónica y en el tablón de edictos del Ayuntamiento. En la medida de lo posible se intentará realizar las publicaciones adicionalmente en la página web municipal, en el apartado "procesos selectivos". No obstante, debido a que esas publicaciones en la página web únicamente se pueden gestionar por el Servicio de Informática, es posible que no estén actualizadas diariamente.

San Pedro del Pinatar, 8 de septiembre de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Ángela Gaona Cabrera.